

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISVASARI S.A.**

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 22 de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISVASARI S.A., en el local de la compañía ubicado en el km.6,5 de la vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Jaqueline De L Dolores Moncayo Isquierdo, como propietaria de 10000 acciones , José Miguel Palacios Moncayo como propietario de 3333 acciones, María Belén Palacios Moncayo como propietaria de 3333 acciones y María José Palacios Moncayo como propietaria de 3332 acciones, todas por un valor de un dólar (US\$1.00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión la Sra. Jaqueline De L Dolores Moncayo Isquierdo representante de las accionistas.- Asiste también el Ing. José Miguel Palacios Moncayo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y Comisario de la compañía para el ejercicio 2016 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2015.-Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2015; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2015; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2015, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal el señor CPA Fernando Rizzo, por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; de igual manera la Junta aprueba el informe del Auditor externo del año 2015; **Cuatro:** Designar al CPA Fernando Rizzo como Comisario de la compañía y a la firma C&R Soluciones Empresariales S.A.

como Auditor Externo para el ejercicio 2015 y se autoriza a la Gerencia Financiera, negociar sus honorarios.- **Cinco:** La Junta decide que las utilidades del ejercicio 2015 sean repartidas a los accionistas en un 14% y la diferencia se reinvertirá, previo la exclusión del respectivo porcentaje de reserva. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 11h00.



Ing. José Miguel Palacios Moncayo
Secretario